

SEÑOR ACCIONISTA DE INDUSTRIAS Y PREDIOS SOTAVENTO S.A.

En cumplimiento a lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, presento a ustedes el Informe de la Administración por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2004.

Como es de vuestro conocimiento, INDUSTRIAS Y PREDIOS SOTAVENTO S.A., como empresa holding y/o tenedora de acciones, sus ingresos en casi un 100% son producto de dividendos en efectivo por inversiones en acciones que mantiene en diferentes compañías nacionales, así como por el arrendamiento de sus bienes inmuebles.

Los pocos ingresos en el 2004 han provenido únicamente del arriendo de bienes inmuebles, no así por dividendos en efectivo por nuestras inversiones en acciones de compañías nacionales, las cuales continuaron generando pérdidas acumuladas, debido en gran parte a la crisis económica que aún afecta al país y a los sectores productivos. Ingresos que no fueron suficientes para la cancelación de los elevados gastos financieros por préstamos contratados para inversiones, más los gastos administración y de operación, así como también los costos de los servicios públicos: agua, luz y teléfono de nuestros bienes inmuebles, que consideramos demasiado altos para un país dolarizado.

Se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas y se ha obtenido autorización para aquellos actos que estaban limitados por los Estatutos; así como se ha cumplido con las normas de Propiedad Intelectual y derechos de autor.

La compañía no cuenta con personal administrativo y no registra número patrimonial y por consiguiente no ha tenido problemas laborales de ninguna naturaleza.

La pérdida del ejercicio asciende a la cantidad de trescientos quince mil trescientos sesenta y cuatro 91/100 dólares de los Estados Unidos (US\$315,364.91), que representa una disminución de aproximadamente el 38.75%, si la comparamos con la pérdida del ejercicio 2003 que fue de quinientos catorce mil ochocientos cuarenta 95/100 dólares de los Estados Unidos (US\$514,840.95), pérdida que propongo sea compensada y/o amortizada de conformidad con la ley.

En el año 2005, ante la actual crisis del país, sin ser pesimistas consideramos que no habrá un desarrollo para el sector productivo, ni para el inmobiliario, por lo que salvo que cambien las condiciones económicas en lo que resta del año, considero que no habrá muchas posibilidades que las empresas en las cuales mantenemos inversiones se recuperen y generen dividendos en efectivo a favor de los socios, motivo por los cuales ratifico una vez más debemos continuar estudiando alternativas de inversión para obtener alguna rentabilidad para esta sociedad que nos permita sobrevivir en esta crisis.

Guayaquil, Marzo del 2005

Isabel Maspens de Romo-Leroux
ISABEL MASPONS DE ROMO-LEROUX
Apoderada General